

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba actividad que indica

SANTA CRUZ, 13 de Junio de 2016

VISTOS :

El Memorandum N° 0628 de fecha 07 de Junio de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es necesario compartir con los vecinos la alegría de poder inaugurar en forma exitosa la obra de confianza y su relación con el Programa de Recuperación de Barrios en terreno

DECRETO EXENTO N°1234

- 1.- **Autorízase** la actividad denominada **"Hito Inaugural Programa Quiero Mi Barrio "** a realizarse el día Jueves 16 de Junio de 2016 de 17:00 Hrs. a 18:30 Hrs. en el Barrio Pablo Neruda de la Comuna de Santa Cruz
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, oficina de Dideco, cuenta 114.05.01.001.001.080.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Dideco
-Transparencia
-Archivo (2) /